



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

15

EXPEDIENTE N° 4954/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores:HOGAR DE ANCIANOS DON BOSCO.-

DICTAMEN N° 0780/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11/12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
Ljv.-

17 JUN 2003



[Signature]
Dr. PASLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa